

### 1.3.3 Departamento de Evaluación Institucional

#### Objetivo:

Establecer, proponer e implantar acciones concretas, para identificar necesidades, determinar prioridades, definir indicadores de evaluación institucional del trabajo operacional y de investigación, a fin de detectar la existencia de desviaciones, analizando las diferencias observadas en los indicadores de resultados, para formular y sugerir la aplicación de medidas que permita la corrección y propicie la mejora y la calidad del servicio que ofrece el Colegio de Bachilleres de Quintana Roo.

#### Funciones:

1. Cumplir con las tareas asignadas en apego a los criterios y lineamientos emitidos por el propio Colegio y por las dependencias normativas.
2. Generar información relevante con los diferentes niveles de desagregación de los programas y proyectos que se desarrollan en el Colegio, la cual permita determinar el grado en que se cumplieron los objetivos, así como los factores que incidieron en los alcances y limitaciones de los mismos para implementar medidas preventivas y correctivas.
3. Proponer, desarrollar y valorar el comportamiento, desempeño o la efectividad de las distintas etapas o fases de operación en las que se subdividen los programas o proyectos que se desarrollan en el Colegio, las cuales permitan incrementar y asegurar la calidad, la pertinencia y la eficiencia, y reorientar las acciones que se requieran.

Dir.  
Dir.

Elabora: Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto  
Aprueba: Dirección General

Manual General de Organización

276

CODIGO: HO/DPL/01

) 13. Conservar y vigilar estrictamente la documentación, mobiliario y equipo bajo su resguardo.

) 14. Realizar dentro del ámbito de su competencia, todas aquellas actividades afines a las anteriores, que le sean encomendadas por su jefe inmediato superior.

)  
Elabora: Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto  
Aprueba: Dirección General

Manual General de Organización

278

CODIGO: MO/DPL/01